

Penitencia.

a Dios, bien hechor suyo, y bien soberano a quien deue quanto es, y assi el coraçõ del cõtrito, en grãdissima manera es affligido: y antes querria ser muerto, que auer cometido aquellas offensas contra Dios. Y si a caso este dolor no fuesse tã perfecto, que se pueda llamar contricion, dirasse alomenos atricion, q̄ es vn dolor imperfecto, y por virtud del Santo Sacramento, el que assi es atrito, baelue contrito. Quiero dezir, que la virtud dela penitencia suple lo que faltaua a la persona, en no tener aquel perfecto dolor, que juntamente se pudiesse llamar contricion.

¶ Confessiõ es, vn descubrir al proprio sacerdote la enfermedad espiritual q̄ escõdida esta ua esperãdo alcãçar perdõ. Porque assi como al medico corporal manifestamos nuestras llagas y dolencias, con esperança que nos las ha de curar, assi al sacerdote descubrimos nuestras culpas, esperando de alli la salud.

¶ Satisfacion, no es otra cosa, que vna cierta paga de la pena, a que obligado era vno por la culpa con cautela y proposito de no tornar mas al peccado. Y la cautela dize S. Augustin de Eccle. dogmat. c. 54. consiste en quitar las ocasiones del peccar y cerrar la puerta a las tentaciones.